

Comunicado No. 5

Ciudad de México, 12 de enero de 2023

R&I mejoró la perspectiva crediticia de México a estable y ratificó su calificación en BBB+

- **La agencia reafirmó la calificación de la deuda mexicana de largo plazo en moneda extranjera en BBB+ con perspectiva estable.**
- **La calificadora resaltó la tendencia de recuperación de la economía mexicana y la solidez fiscal del Gobierno Federal con una tendencia a la baja en la deuda como proporción del PIB.**
- **Con este anuncio, se cerró el ciclo de calificaciones de 2022 donde México mantiene el grado de inversión, además de una perspectiva estable, con las 8 calificadoras que evalúan su deuda.**

El día de hoy, la agencia calificadora japonesa R&I mejoró la perspectiva de la calificación de la deuda soberana de largo plazo de México en moneda extranjera a estable desde negativa. Asimismo, ratificó la calificación en BBB+, tres escalones por encima del grado de inversión. Cabe resaltar que la perspectiva estable en la calificación soberana brinda la certidumbre de que la agencia no espera movimientos de calificación en los próximos 12 a 18 meses, esto es válido tanto para R&I como para todas las demás agencias que fijaron dicha postura el año pasado.

La calificadora destacó que la perspectiva estable del país subyace en la firmeza de la postura fiscal y que no existen preocupaciones en las cuentas externas ni en el sector financiero del país, a pesar de los riesgos asociados a una menor actividad económica global en 2023.

De igual manera, la agencia resaltó de manera positiva la importancia del consumo privado para la actividad económica de México en 2022. Asimismo, reconoció que la inversión privada mantiene un impulso positivo por el *nearshoring*, a pesar del reto que existe en la recuperación de la inversión total y las condiciones globales menos favorables para 2023.

R&I hizo énfasis en que México cuenta con estabilidad macroeconómica y con un nivel elevado de reservas internacionales aunado a una Línea de Crédito Flexible con el FMI por 47.5 mil millones de dólares. Esto limita posibles riesgos relacionados con la deuda de corto plazo y la volatilidad del tipo de cambio.

Esta ratificación de la deuda soberana refrenda el compromiso del Gobierno de México con el buen manejo de las finanzas públicas, permitiendo continuar con un acceso favorable a los mercados internacionales y nacionales.

En la siguiente liga se puede encontrar el documento completo de la agencia calificadora de crédito:

https://www.ri.co.jp/en/news_release_cfp/2023/01/news_release_cfp_20230112_2212010401_eng.pdf

* * *